



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Los demandantes de paternidad de famosos piden al TEDH que condene a España por «el enorme retraso de la Justicia española»

Los demandantes de paternidad de famosos han demandado al Estado español ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) por el "enorme retraso de la Justicia española". Son 17 reclamantes, que han presentado demandas de forma individual y que viven en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Badajoz, Cáceres, con casos que superan los 15 años de espera, según informa a *Economist & Jurist* su abogado, **Fernando Osuna**, director de Bufete Osuna, de Sevilla, conocido como el "justiciero de los hijos ilegítimos de los famosos".

Entre los demandantes se encuentran "supuestos hijos de famosos, como el compositor **Juan Carlos Calderón**, la Duquesa Roja, el ganadero **Pablo Mayoral**; **Julio Iglesias** o **Carlos Koplovich**". Las indemnizaciones que han pedido "por tales dilaciones" oscilan entre los 5.000 y 100.000 euros.

"Después de tantos años de espera en los casos de filiaciones de estos hijos de famosos, la situación es desesperante para ellos, porque ven que pasa el tiempo y su problema no se soluciona", señala Osuna.

Antes de dar este paso han agotado todas las vías judiciales, que son la primera instancia, con reiterados escritos de impulso; apelación ante las Audiencias Provinciales; casación ante el Tribunal Supremo, y después ante el Tribunal Constitucional.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |